

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29412** A CORUÑA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Concursal (LC),

Anuncia: Que el procedimiento número 40/12-N, por auto de 30 de julio de 2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de RICARDO COSTA PARADA, con domicilio en Ronda de Outeiro, 280-4.º D, A Coruña, por fin de la fase de liquidación.

A Coruña, 1 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150042254-1